



MAR 1967

129182

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

por "DISPOSITIVO DE SUJECION PARA UTILES DE LIMPIEZA", a favor de MERY, S.A., de nacionalidad española, domiciliada en TARRASA (Barcelona) - Avda. Joaquín de Sagrera, s.n.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente Modelo de utilidad se refiere a un dispositivo destinado a facilitar la sujeción de útiles limpiadores, particularmente la sujeción de dos o más útiles diferentes que se emplean normalmente asociados, sea acoplados for-

- 5. mando un solo cuerpo, sea complementando sus respectivas funciones. El dispositivo que se describirá permite realizar la sujeción conjunta de ambos instrumentos, así como, sujetando uno de ellos, tener sustentado el otro, y, finalmente, en los momentos de almacenaje o transporte de aquellos dispositivos,
- 10. tener uno de ellos mantenido por el otro sin necesidad de sustentación adicional.

El dispositivo de sujeción que se describirá se aplica con ventaja a útiles limpiadores, tales como palas para la recogida de pequeñas partículas y trozos de desperdicios y los

- 15. cepillos de uso manual empleados para realizar la reunión y recogida, con la pala antes citada, de las materias mencionadas.



MAR 1967

- 2 -

129182

5. Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una hoja de dibujos, en los que se ha representado a título de ejemplo ilustrativo y no limitativo, un caso de realización de un dispositivo de sujeción para útiles de limpieza, según los principios de las reivindicaciones.

En los dibujos:

La figura 1 representa el conjunto de una pala y un cepillo de limpieza, acoplados según el dispositivo en cuestión.

10. La figura 2 representa separadamente la pala y el cepillo de referencia.

La figura 3 constituye una vista a mayor escala de la parte superior acoplada de los dos útiles asociados, para hacer comprensible su sistema de unión.

15. La pala -1- es de constitución convencional y presenta una zona aplanada a modo de caja elemental abierta, por cuyo borde inferior se recogerán los materiales a eliminar, mientras que el cepillo -2- adopta una estructura también usual en los instrumentos de esta clase empleados en funciones de limpieza.

20. El mango de sujeción de la pala presenta la estructura que se ve en la figura 2, es decir, de una caja alargada y curvada, de estructura hueca y poseyendo dos bordes o paredes laterales -3- y -3'-, los cuales, en una zona aproximadamente a un tercio de su longitud, contando desde su extremo, presentan unos nervios -4- y -4'-, en disposición entrante.

25. La sujeción de la pala a un vástago saliente de una pared, por ejemplo un clavo de fijación, se realiza mediante el orificio superior -5-.

30. El mango del cepillo, por su parte, presenta una configuración simétrica, lo mismo que el mango de la pala, respecto a un plano ideal central perpendicular a la zona plana de



MAR 1967

- 3 -

129182

5. aquélla. La región central -6- del mango del cepillo es lisa y queda en disposición saliente respecto al cuerpo del citado mango, el cual forma lateralmente el entrante longitudinal -7- y su simétrico, para definir una estructura parcialmente hueca y acoplable a la del mango de la pala.

10. El acoplamiento entre los dos útiles se establece por alojamiento del mango del cepillo en el interior de la caja elemental definida por el mango de la pala, asociándose ambos cuerpos por introducción de aquél en éste en su parte superior, teniendo lugar a continuación un deslizamiento longitudinal de uno respecto a otro en el sentido de encajar los nervios interiores -4- y -4'- en los espacios laterales -7- y su simétrico del mango del cepillo, como se comprende a la vista de las figuras.

15. Tanto el cuerpo de la pala como el del cepillo (salvo las cerdas de éste) son susceptibles de construirse a base de materiales plásticos, ventajosamente rígidos, obtenidos por moldeo o inyección, con el resultado de tener un dispositivo sujetador de aquellos instrumentos en una realización práctica y cómoda de manejar.

20. Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia del dispositivo descrito, será variable a los efectos del actual Modelo.

N O T A.

25. Se reivindica como objeto de este registro por Modelo de utilidad:

30. 1.-Dispositivo de sujeción para útiles de limpieza, caracterizado esencialmente por constar de dos elementos complementarios, constitutivos respectivamente del mango de cada uno de los dos útiles acoplados, estando constituido uno de los elementos por una estructura elemental de caja alargada



AR 1967

129182

- 4 -

y curvada, formando el cuerpo del mango de uno de los útiles, esencialmente de estructura hembra, caja definida substancialmente por una zona central y dos zonas laterales provistas de sendos nervios interiores enfrentados, así como de un orificio en la zona extrema de la región central.

2.-Dispositivo de sujeción para útiles de limpieza, según la reivindicación anterior, caracterizado porque el segundo elemento constitutivo define el mango de sujeción del otro útil asociado, substancialmente de estructura macho, estando constituido el citado mango por un cuerpo de configuración alargada, con sendos entrantes longitudinales laterales, siendo su anchura adecuada a su alojamiento en la caja elemental formada por el mango de la primera pieza, realizándose el acoplamiento de ambas por introducción del segundo elemento en la cavidad definida por el primero y enclavamiento de la posición relativa por alojamiento de los nervios interiores del primero en las respectivas cavidades laterales del segundo.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren en la esencialidad del Modelo de utilidad, definido en las anteriores reivindicaciones, cuyo objeto es:

3.-"DISPOSITIVO DE SUJECION PARA UTILES DE LIMPIEZA".

Consta la presente memoria de cinco hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y de los dibujos unidos a



MAR 1967

- 5 -

129182

la misma.

Barcelona, 30 MAR 1967

P.A. de MERY, S.A.

mo.

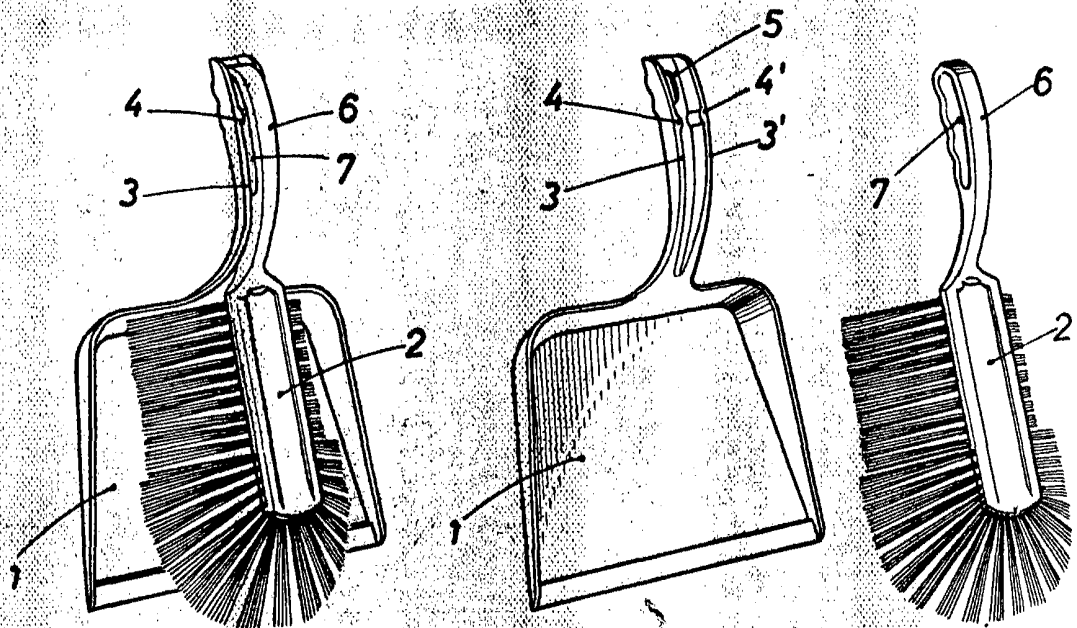


FIG. 1

FIG. 2

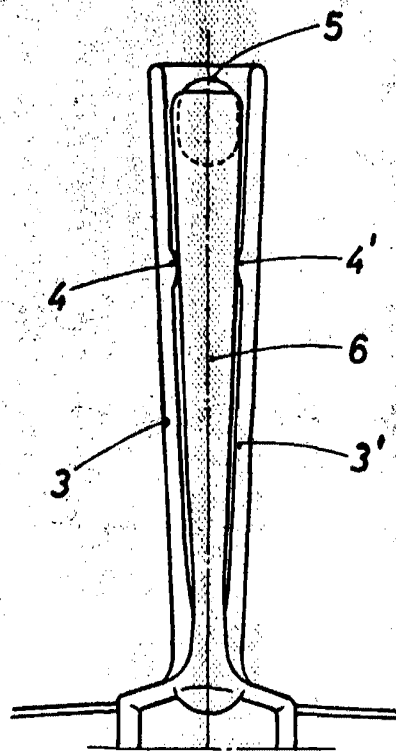
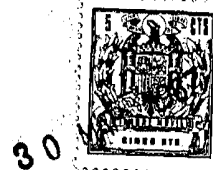


FIG. 3



BARCELONA 30 MAR 1967
P. A.